



**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA
No. IA-015QEZ999-E2-2018
RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA PARA OFICINAS DE LA
DELEGACIÓN Y RESIDENCIAS DE LA PROCURADURÍA AGRARIA EN EL ESTADO DE CHIAPAS.**

En la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, siendo las **once horas**, del **veintidós de febrero del dos mil dieciocho**, reunidos en la sala de juntas, ubicado en el tercer piso de la 7ª Norte Poniente número 502, Col. Centro, en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, Código Postal 29000, domicilio de la Convocante Procuraduría Agraria, se reunieron los Servidores Públicos, Integrantes del **Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Delegación**, quienes firman al final de la presente acta para constancia; con el objeto de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones a la convocatoria relativa a la contratación del servicio de limpieza para oficinas de la Delegación y Residencias de la Procuraduría Agraria en el Estado de Chiapas, de conformidad con los artículos 33, 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en adelante la **Ley**, y 45 y 46 de su Reglamento, así como lo previsto en los numerales 5.2, 5.2.2. de la Convocatoria.

El acto es presidido por el C. Lic. Sergio Santacruz Lara, Subdelegado Jurídico y Encargado de la Delegación Federal de la Procuraduría Agraria en el Estado de Chiapas y Presidente del Subcomité, en términos del oficio número **CGD/DSC/0200/2018**, de fecha 31 de enero del 2018, quién al inicio de esta junta comunica a los asistentes que de conformidad con el artículo 33 Bis de la Ley, solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la Convocatoria de las personas que presenten el escrito en el que expresen su interés en participar en esta Convocatoria de forma Electrónica a través de CompraNet, por sí mismo o en representación de un tercero y que las preguntas se hayan recibido con 24 horas de anticipación a este acto; al respecto, la L.C.P. Francisca Pérez Pérez en su carácter de Secretaria Técnica informa que **NO se recibieron solicitudes de aclaración a la convocatoria**; se adjunta a la presente acta, copia del reporte emitido por el sistema de CompraNet.

Por lo anterior, de conformidad con el artículo 33 de la Ley, esta acta forma parte integrante del procedimiento y **Convocatoria a la Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica** y, para efectos de notificación en términos del Artículo 37 Bis de "la Ley", a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes que no hayan asistido a este evento, copia del Acta que, se colocará en el pizarrón de avisos ubicado en la planta baja del domicilio de la Convocante, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma de así requerirlo, en el entendido que este procedimiento sustituye a la notificación personal. La información también estará disponible en la dirección electrónica: www.compranet.gob.mx y www.gob.mx/pa.

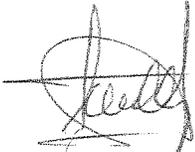
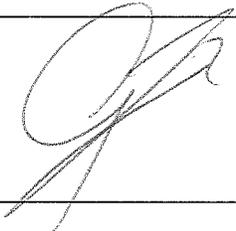
Finalmente, y de acuerdo con el numeral 5.2 y 5.3 de la Convocatoria, se recordó que el acto de presentación y apertura de proposiciones se llevará a cabo el **veintiséis de febrero del dos mil dieciocho**, en este mismo lugar, a las **once horas**, siendo un acto formal que dará inicio puntualmente, por lo que después de esa hora no se permitirá acceso a ningún licitante ni observador, de conformidad con el Artículo 39 y 47 del Reglamento de la Ley.



**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA
No. IA-015QEZ999-E2-2018
RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA PARA OFICINAS DE LA
DELEGACIÓN Y RESIDENCIAS DE LA PROCURADURÍA AGRARIA EN EL ESTADO DE CHIAPAS.**

Después de dar lectura a la presente acta, y no habiendo otro asunto que tratar se dio por terminada la presente junta de aclaraciones, firmándose para los efectos legales en dos fojas útiles, siendo las once horas con treinta minutos del día veintidós del mes de febrero del año dos mil dieciocho.

Por la Procuraduría Agraria Integrantes del Subcomité

Nombre	Cargo	Firma
Lic. Sergio Santacruz Lara	Encargado de la Delegación Federal en el Estado de Chiapas y Presidente del Subcomité. Con fundamento el párrafo segundo del art. 86 del Reglamento Interior de la Procuraduría Agraria	
L.C.P. Francisca Pérez Pérez	Jefa del Departamento Administrativo y Secretaria Técnica del Subcomité	
Lic. Sergio Santacruz Lara	Subdelegado Jurídico y Asesor del Subcomité	
Mtro. Víctor Manuel Juárez Gutiérrez	Subdelegado Operativo y Vocal del Subcomité	
Lic. Cesar Augusto Flores Ramos	Jefe de Residencia Tuxtla Gutiérrez y Vocal del Subcomité	



SIP

Volver a la Lista

Publicación DOF

Duplicar Procedimiento

Procedimiento : 876618 - SERVICIO DE LIMPIEZA PARA OFICINAS DE LA DELEGACIÓN Y RESIDENCIAS DE LA PROCURADURÍA AGRARIA EN EL ESTADO DE CHIAPAS

Expediente : 1616144 - SERVICIO DE LIMPIEZA -PROCURADURIA AGRARIA CHIAPAS

Fecha y hora de apertura de proposiciones: 26/02/2018 11:00:00 AM

Vigente

Administración del Procedimiento Monitoreo de Licitantes Grupo de Evaluación Fallo Mensajes Unidad Compradora / Licitantes

Crear Mensaje Mensajes Recibidos Mensajes Enviados Borrador de Mensajes Mensajes Adjuntados

Crear Elemento

No se han encontrado Mensajes

[Handwritten signatures and marks]